



BANCO CENTRAL DE VENEZUELA

RIF N° G-20000110-0

Caracas, 31 de octubre de 2018

CIRCULAR

El Banco Central de Venezuela, en el marco de la Convocatoria N° 4 del 29 de octubre de 2018 para la colocación del “Título de Ahorro Oro Soberano” en sus presentaciones de 1,5 g. y 2,5 g., informa a las instituciones bancarias y a los Participantes Convocados, que a los fines de optimizar la adquisición de los referidos instrumentos, el proceso de liquidación de las solicitudes de compra procesadas a partir del 31/10/2018 se realizará el día hábil bancario siguiente a la fecha de adquisición (T+1).

Los términos y condiciones establecidas en la referida Convocatoria que no hayan sido modificados por la presente Circular, se mantienen vigentes.